

## **Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Circuito Cerrado de imágenes de audio y video para la difusión en tiempo real de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024**

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con domicilio en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria, Tamaulipas; es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

### **Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

Imágenes en movimiento y audio del personal y público en general, que ingresan y transitan dentro de las instalaciones de los 22 Consejos Distritales y en los 43 Consejos Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como la zona perimetral de los mismos, las cuales pueden resultar ser datos personales y sensibles, con excepción de los Consejos que a continuación se detallan:

Consejos con enlace satelital por lo que no es posible la transmisión de video los cuales son:

Consejo Municipal de Mier
Consejo Municipal de Camargo
Consejo Municipal de Burgos
Consejo Municipal de San Nicolas
Consejo Municipal de Casas
Consejo Municipal de Palmillas
Consejo Municipal de Nuevo Morelos
Consejo Municipal de Bustamante
Consejo Municipal de Ocampo
Consejo Municipal de Cruillas

Consejos cuya dirección IP de acceso al modem no permite su conectividad y por ende la transmisión no es posible los cuales son:

Consejo Distrital 07 Reynosa
Consejo Distrital 03 Nuevo Laredo
Consejo Distrital 14 Victoria

### **Finalidad del tratamiento de datos personales**

Los datos personales y sensibles que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

El Sistema de Circuito Cerrado se utiliza para la seguridad e integridad de las personas, instalaciones, bienes e información, dentro del Consejo y zona perimetral.

Vigilar o disuadir accesos no autorizados y actividades prohibidas en las instalaciones y además de utilizarse como herramienta de prueba en investigaciones derivadas de algún incidente.

La finalidad principal de uso es vigilar, monitorear y supervisar las áreas que impliquen acceso y salida de personal autorizado, colaboradores, proveedores, capacitadores, administrativos,

consejerías, visitantes en sus respectivas zonas de acceso autorizadas y zona perimetral en las instalaciones del Consejo, para ello se ubican dispositivos de Sistemas de Circuito Cerrado en áreas de entrada y salida, áreas comunes, área de bodegas, sala de sesiones, entre otras áreas consideradas críticas y/o sensibles de forma permanente e ininterrumpida de conformidad a su operación.

Así mismo, se le informa que los audios y videos captados a través del Sistema de Circuito Cerrado serán difundidos y/o divulgados en la página web institucional del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Las personas, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que ingresen a las instalaciones del Consejo, de no expresar lo contrario durante el acceso y permanencia en las instalaciones, aceptan tácitamente y con las modalidades de la Ley de la materia, respectivamente, el tratamiento de sus datos personales antes descritos. Asimismo, no tendrán derecho a reclamar por sí mismos o por conducto de su representante legal, respectivamente, compensación económica alguna por el uso de sus datos personales, porque los mismos constituyen evidencia del trabajo institucional sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de Instituto Electoral de Tamaulipas.

La información recabada se ubicará en los archivos electrónicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en equipos de computación, por el cual solo los encargados accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos: nombre (en algunos casos), firma (sólo para recabar el consentimiento tratándose de menores de edad), Imagen en fotografía y video, y registro de voz.

Dicha información se conservará en nuestro servidor por el término de **siete días** aproximadamente, quedando automáticamente borrados una vez finalizado el plazo señalado.

#### **Normatividad aplicable**

Los datos personales y sensibles recabados serán protegidos, incorporados y tratados por el IETAM, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con fundamento en lo establecido en los artículos 6, Base A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones II, VIII, X, IX, XXXIII y XXXIV, 7, 17, 18, 19, 23, 25, 27, 28 y 49 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, 134, fracción IX de la Ley Electoral de Tamaulipas y 46, fracción III, incisos a) y k) del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas.

#### **Transferencia de datos**

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por medio de autenticación similar.

#### **Manifestación de negativa para el tratamiento de datos personales**

El titular de los datos personales puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias, llenando el formato correspondiente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, con domicilio en: calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

#### **Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO)**

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del IETAM, ubicada en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); o por solicitud descargable en el portal <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#InfoLinea> al correo electrónico [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), o comunicarte a teléfono 834 315 12 00 Extensión 133.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición; en el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro C.P. 87000, en Cd. Victoria, Tamaulipas.

#### **Modificaciones al aviso de privacidad**

El IETAM informará al público oportunamente a través del sitio <https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#DTIC> cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de datos personales recopilados.

Usted puede consultar este aviso en nuestro sitio de internet: <https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Transparencia/Transparencia.aspx#DTIC>, en la página de inicio; a través de la línea telefónica con el número: (834) 31 5 12 00 Extensión 133, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, en calle Morelos, 501 oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.